



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“BULLING ESCOLAR”

AUTORÍA BEATRIZ CARRILLO SILES
TEMÁTICA DIFICULTADES MATEMÁTICAS
ETAPA EI, EP, ESO

Resumen

Este artículo trata un grave problema que cada vez es más frecuente en aulas de todos los niveles y etapas educativas, aunque incide especialmente en secundaria. Tato de definir en qué consiste, su detección, causas y consecuencias, y la intervención educativa.

Palabras clave

Bulling, acoso, violencia escolar.

1. INTRODUCCIÓN : ¿EN QUÉ CONSISTE EL BULLING?

“Bullying” es un término de difícil traducción a nuestro idioma, y que se usa para hacer referencia al fenómeno del **maltrato, intimidación o abuso** entre compañeros.

El primer término que se utilizó fue “mobbing” . Se empleó en las primeras investigaciones realizadas en la década de los setenta en el norte de Europa (Heinemann, 1972; Olweus 1973), haciendo referencia al ataque colectivo que emprende un grupo de animales contra un animal de distinta especie, con frecuencia más grande y considerado enemigo natural del grupo (Lorenz, 1963). Pero el mobbing, se limitó a designar conductas grupales, con lo cual no podía usarse para designar las agresiones individuales, que es una modalidad sumamente frecuente, si no la más, entre las agresiones escolares. Para superar esta limitación comenzaron a utilizarse los vocablos anglosajones **bully** y **bullying**. “Bully” presenta dos acepciones; a) persona o animal que se convierte en terror para el débil o indefenso; y b) aquel que protege y vive de las prostitutas. Es decir, en ambos prevalece la tendencia a aprovecharse del otro que está en una situación de inferioridad. En castellano habría de traducirse como “intimidador”,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

si bien, se trata de un término apenas utilizado, adaptándose mejor los términos de “**abusón**”, “**matón**” o “**chulo**”.

El “bullying” es un proceso complejo de victimización de otra persona que va más allá de las simples discusiones o malas relaciones entre compañeros, y que se diferencia de éstos por su **naturaleza**, su **duración**, su **intensidad**, sus **formas**, sus **protagonistas**, sus consecuencias y sus ámbitos. Ha sido definido por diferentes investigadores en la forma que describo a continuación.

“*Subconjunto de conducta agresiva en la que hay un desequilibrio de poder y donde el acto agresivo es repetido todo el tiempo*” (Olweus, 1978; 1991; Smith y Thompson, 1991).

“*Una persona es intimidada si está expuesta, repetida y duraderamente a acciones negativas por parte de otro u otras personas*” (Olweus, 1987 a).

“*Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada, sitúa a la víctima en posiciones de las que difícilmente puede salir por sus propios medios*” (Olweus, 1993).

“*Se trata de un sistemático abuso de poder*” (Smith y Sarph, 1994).

“*Sentimiento de ser maltratado injusta e impunemente de forma prolongada y la sensación de indefensión que provoca el no saber salir, por los propios medios, de esa situación social*” (Ortega y Mora-Merchán, 1997).

“*Es un tipo de conducta dirigida a hacer daño; es repetida en el tiempo; y se produce en el seno de una relación interpersonal caracterizada por un desequilibrio de poder*” (Olweus, 1999).

En el Informe del Defensor de Pueblo (2000), se indica que el término *bullying* puede traducirse como “*intimidación*” y refiriéndose a la persona podría aplicarse a los más coloquiales de “**matón**”, “**abusón**” o “**chulo**”.

2. POSIBLES CAUSAS

Las causas de este fenómeno de *bullying* o acoso escolar son múltiples y complejas. Existen, en nuestra sociedad, ciertos factores de riesgo de violencia, como la exclusión social o la exposición a la violencia a través de los medios de comunicación. Sin embargo, carecemos de ciertas condiciones protectoras que podrían mitigar los efectos de dichos factores, como modelos sociales positivos y solidarios, contextos de ocio y grupos de pertenencia constructivos o adultos disponibles y atentos para ayudar.

A través de la *familia* se adquieren los primeros modelos de comportamiento, que tienen una gran influencia en el resto de relaciones que se establecen con el entorno.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Cuando los niños están expuestos a la violencia familiar, pueden aprender a ver el mundo como si sólo existieran dos papeles: agresor y agredido. Por ello, pueden ver la violencia como la única alternativa a verse convertido en víctima.

Una situación de maltrato del niño por parte de los padres contribuye a deteriorar la interacción familiar y el comportamiento del niño en otros entornos:

- Disminuye la posibilidad de establecer relaciones positivas.
- Se repite crónicamente, haciéndose más grave.
- Se extiende a las diversas relaciones que los miembros de la familia mantienen.

Un importante factor de riesgo de violencia familiar son las condiciones de pobreza y dificultades que de ella se derivan, ya que esto aumenta el estrés de los padres, que muchas veces es superior a su capacidad para afrontarlo. Por eso, son necesarias acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de familias en graves dificultades económicas.

Muchas veces escuchamos a los escolares quejarse de que "el profesor me tiene manía" y tendemos a pensar que es una excusa para justificar una mala nota o una reprimenda. Sin embargo, conviene prestar atención porque estas protestas pueden tener múltiples causas: insatisfacción con la asignatura, con la personalidad del profesor o con la manera en que está planteado el sistema educativo; pero también pueden ser una señal de una **necesidad de mayor atención por parte de profesores y padres**.

Varios estudios muestran que, a menudo, los profesores se crean expectativas, positivas o negativas, respecto a sus alumnos e interactúan en público más frecuentemente con los estudiantes de expectativas positivas. Esto da como resultado que haya un grupo pequeño de alumnos "brillantes" que intervienen casi siempre y otro pequeño grupo de alumnos más "lentos" que no participa casi nunca. Además, los estudiantes de altas expectativas suelen recibir muchos elogios y, los de bajas expectativas, muchas críticas. Así, la motivación de estos últimos disminuye y se sienten discriminados respecto al resto de la clase. Blanca García Olmos, presidenta nacional de la Asociación de Profesores de Secundaria (APS) reconoce que es inevitable que se establezcan mejores relaciones con unos alumnos que con otros porque, al fin y al cabo, los profesores son personas y pueden sentir más afinidad hacia ciertos estudiantes.

Pero esto puede ser peligroso, ya que una mala relación entre profesor y alumno puede ser causa de ansiedad y depresión en los chicos y chicas, así como de un descenso de su rendimiento escolar.

Una de las posibles formas de mejorar las relaciones entre profesores y alumnos y, por tanto, la convivencia en el entorno escolar, es reforzar las tutorías como medio para solucionar las tensiones, como señala Concepción Medrano, profesora del departamento de Psicología Evolutiva y de la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Educación de la Universidad del País Vasco. También es necesario preparar bien a los profesores en cuestiones de psicología y pedagogía.

Además, sería positivo implicar a los alumnos a la hora de fijar los objetivos de su formación para que se sientan motivados por aprender y mejoren sus relaciones con los profesores.

Los medios de comunicación, sobre todo la televisión, nos exponen continuamente a la violencia, tanto real (telediarios) como ficticia (películas o series), y por eso son considerados como una de las principales causas que originan la violencia en los niños y jóvenes.

- Los comportamientos que los niños observan en televisión influyen en el comportamiento que manifiestan inmediatamente después, por lo que es necesario proteger a los niños de la violencia a la que les expone la televisión e incluso debería plantearse la posibilidad de utilizar la televisión de forma educativa para prevenir la violencia.
- La influencia de la televisión a largo plazo depende del resto de relaciones que el niño establece, ya que interpreta todo lo que le rodea a partir de dichas relaciones. Por eso la violencia no se desarrolla en todos los niños, aunque estén expuestos por igual a la violencia televisiva.
- La repetida exposición a la violencia puede producir cierta habituación, con el riesgo de considerarla como algo normal, inevitable y de reducirse la empatía con las víctimas. Es importante promover en los niños la reflexión respecto a la violencia que nos rodea.
- La incorporación de la tecnología audiovisual al aula podría ser de gran utilidad como elemento educativo en la prevención de la violencia.

3. CONSECUENCIAS

Es para la víctima para quien puede tener consecuencias más nefastas ya que puede desembocar en fracaso y dificultades escolares, niveles altos y continuos de ansiedad y más concretamente ansiedad anticipatoria, insatisfacción, fobia a ir al colegio, riesgos físicos, y en definitiva conformación de una personalidad insegura e insana para el desarrollo correcto e integral de la persona. Olweus (1993) señala que las dificultades de la víctima para salir de la situación de ataque por sus propios medios provocan en ellas efectos claramente negativos como el descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos con la consiguiente imposibilidad de integración escolar y académica. En este sentido, cuando la victimización se prolonga, pueden empezar a manifestar síntomas clínicos que se pueden encuadrar en cuadros de neurosis, histeria y depresión. Por otra parte, ello puede suponer una dañina influencia sobre el desarrollo de su personalidad social. La imagen que terminan teniendo de sí mismos/as puede llegar a ser muy negativa en cuanto a su competencia académica, conductual y de apariencia física. En algunos casos también puede desencadenar reacciones agresivas en intentos de suicidio.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

También el agresor/a está sujeto a consecuencias indeseadas y puede suponer para él/ella un aprendizaje sobre cómo conseguir los objetivos y, por tanto, estar en la antesala de la conducta delictiva. La conducta del agresor/a consigue un refuerzo sobre el acto agresivo y violento como algo bueno y deseable y por otra parte se constituye como método de tener un estatus en el grupo, una forma de reconocimiento social por parte de los demás.

Si ellos/as aprenden que esa es la forma de establecer los vínculos sociales, generalizarán esas actuaciones a otros grupos en los que se integren, donde serán igualmente molestos/as. Incluso, cuando se vayan a emparejar, pueden extender esas formas de dominio y sumisión del otro a la convivencia doméstica, como son los casos que vienen sufriendo con tanta frecuencia las mujeres.

Los/as espectadores/as no permanecen ilesos/as respecto de esto hechos y les suponen un aprendizaje sobre cómo comportarse ante situaciones injustas y un refuerzo para posturas individualistas y egoísticas, y lo que es más peligroso, un escaparate para valorar como importante y respetable la conducta agresiva. Se señala como consecuencia para ellos/as la desensibilización que se produce ante el sufrimiento de otros a medida que van contemplando acciones repetidas de agresión en las que no son capaces de intervenir para evitarlas. Por otra parte, también se indica que aunque el espectador/a reduce su ansiedad de ser atacado por el agresor/a, en algunos casos podría sentir una sensación de indefensión semejante a la experimentada por la víctima.

4.- INTERVENCIÓN

Cuando hablamos de intervención ante la violencia escolar, podemos distinguir entre dos tipos de intervención. El primero de ellos es la prevención, consistente en formar a los alumnos en la convivencia y en eliminar la posibilidad de que se generen actitudes violentas. El segundo tipo de intervención, sería la solución después de que haya tenido lugar el acoso o la violencia escolar. En este capítulo trataré de dar alguna opción de tratamiento desde cada una de las líneas y tipos de actuación.

4.1 Prevención

Ochenta y nueve por ciento de los encuestados en 700 ciudades y pueblos analizados por la Liga Nacional de Ciudades (National League of Cities) en 1994 dijeron que la violencia en las escuelas es un problema en su comunidad (Randy Arndt 1994). Los investigadores han identificado varias causas principales para el aumento del comportamiento violento, causas tan entrelazadas que intentar enfocarse en una, mientras se pasa por alto la otra, crea el riesgo de fracaso total. La pobreza, el racismo, el desempleo, el abuso de drogas, el fácil acceso a las armas, las prácticas de los padres que son abusivas o inadecuadas y la frecuente exposición a la violencia a través de los medios de comunicación son todos elementos responsables de esta situación (National Association for the Education of Young Children 1993).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Las tácticas para tratar con esta creciente violencia de la juventud han sido en su mayoría unidimensionales, basándose en la remoción del ofensor mediante su suspensión o relegación fuera de la sala principal de clases. Esto puede proteger a otros alumnos; sin embargo, ha sido probada inadecuada para prevenir que los niños desarrollen carreras criminales. Tanto educadores como sociólogos están viendo la prevención del comportamiento violento como una respuesta mas efectiva y mas humana para este problema multidimensional (Hill Walker 1994).

4.2 Cómo pueden las escuelas reducir la violencia de niños con problemas serios

Cuando los niños enfrentan pobreza, abuso, u otros problemas que al final fomentan el comportamiento violento, las escuelas pueden colaborar estrechamente con agencias de servicio social de la comunidad para entregar a los niños y a sus familias acceso oportuno y económico para obtener consejería, asistencia financiera y protección. La educación de los padres en escuelas para familias de niños que están en problemas puede crear lazos entre la familia y la escuela que beneficiaran a ambos (Stephanie Kadel y Joseph Follman 1993).

Compartir información con la policía y planificar intervenciones contra las bandas en conjunto con la comunidad de la escuela son elementos vitales para prevenir la violencia juvenil relacionada con las pandillas (Robert P. Cantrell y Mary Lynn Cantrell 1993). Para que funcione un enfoque de prevención para la violencia escolar, la escuelas y las comunidades deben trabajar juntas en todos los aspectos de su implementación.

4.3 Solución tras la detección de violencia

Evidentemente, la intervención habiendo aparecido ya algún caso de bullying o violencia escolar es mucho más delicada y escabrosa que cuando aún no es un problema latente en el aula. Los motivos de estas complicaciones son la alta carga emocional y las posibles consecuencias que una mala intervención puede tener. Por ello este tipo de tratamiento está mucho más protocolizado que los anteriores. En líneas generales, el protocolo de intervención sería el siguiente:

Principios de la intervención:

- Intervención **inmediata y urgente**.
- Intervención **coordinada** entre el centro educativo e Instancias externas:
 - o En el centro educativo (Equipo Directivo, tutor/a, orientador/a, y comisión de convivencia en caso de que así se establezca en el RRI)
 - o Con Instancias externas (Inspección Educativa, Servicios de Salud, Servicio Social de Base,...)
 - Necesidad de respetar la **confidencialidad**.
 -

4.4 Plan de intervención

La responsabilidad de coordinar el plan de intervención corresponde al equipo directivo que contará con el apoyo y asesoramiento del tutor/a y orientador/a. **Este plan recogerá las medidas a aplicar en**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

el centro, en el aula/s afectadas y con el alumnado implicado, que garanticen el tratamiento individualizado tanto de la víctima como de la persona agresora y el alumnado “espectador”.

Actuaciones:

El plan debe incluir una propuesta detallada de las medidas que se pondrán en marcha:

Con el alumnado

- Entrevistas individuales: Método Pikas, Círculo de amigos..
- Propuestas para tutoría grupal.

Con las familias

- Entrevistas individuales con las familias del alumnado implicado.

Documentos : ayudar a los hijos ante el bullying, entrevistas con los padres.

Con el equipo docente

- Delimitación de responsabilidades: vigilancia en las zonas de riesgo, recogida de información mediante cuestionarios, propuestas de trabajo cooperativo en clase...

5. CONCLUSIÓN Y VALORACIÓN PERSONAL

Sin duda alguna la violencia escolar es un tema complicado de tratar, delicado y que, desgraciadamente afecta cada vez más a las aulas española. Por ello, hemos de tratarlo con seriedad y profesionalidad, sistematizando cada uno de los pasos a seguir.

La meta de cualquier programa contra la violencia es la prevención de ésta, para ello, hay que estar realmente concienciado de las graves consecuencias que esto supone y evitar las causas que llevan al “bullying”. Pero si dicha prevención no es posible se tendrá que llevar a cabo un programa de intervención basado en la confidencialidad y profesionalidad.

En primer lugar tendremos que detectarlo, para lo cual tendremos que fijarnos tanto en las características típicas de un maltratador como de un maltratado. La detección es crucial para comenzar con la intervención, ya que una detección errónea puede llevar a etiquetas tan innecesarias como molestas para el alumno.

Después de la detección habremos de intervenir de la manera más protocolaria y oportuna posible. En esta intervención participarán todos los miembros de la comunidad educativa, comenzando por la escuela y terminando por la familia, pasando por la administración.

No debemos olvidar que el colegio es una formación para la convivencia, y que no hay nada más contrapuesto a ésta que la violencia. Por ello debemos fomentar en el torno educativo un valor que supera todas las discrepancias posibles: el respeto por los demás.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

4.- BIBLIOGRAFÍA

- Avilés, J.M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca: Amarú ediciones.
- Beane, A.L. (2006). *Aulas libres de acoso*. Barcelona: Ed. Graó.
- Cerezo, F. (2001). *La violencia en las aulas*. Madrid: Pirámide.
- Ortega, R. (2000). *Violencia escolar, mito o realidad*. Sevilla: Mergabrum.
- Ortega, R. (1998). *La convivencia escolar. Qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Platero, R., Gómez, E. (2007). *Herramientas para combatir el bullying homofóbico*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Trianés, M. V. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Aljibe: Málaga
- Voors, W. (2005). *Bullying. El acoso escolar*. Barcelona: Oniro

Páginas WEB:

- <http://www.ericdigests.org/2003-3/prevencion.htm>
- <http://www.convivencia.mec.es/sqc/con2005/AUX-HERNANDEZ.pdf>
- <http://www.xtec.net/~jcollell/ZAmbits%207%202003.pdf>
- <http://www.pnte.cfnavarra.es/convive/docs2/PROTOCOLOBULLYINGCENTROS.doc>

Nombre y Apellidos: Beatriz Carrillo Siles

- Centro, localidad, provincia: Córdoba
- E-mail: beasiles@hotmail.com